INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES. SAN DIEGO – CESAR.
COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD.
Jornadas: Única y Nocturna
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 203 del 23 de noviembre del 2004

San Diego, 13 de octubre del 2026

Señora:
TILCIA TERESA TORRES TORRES
Pagadora
Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices

Me permito solicitar a usted, Certifique si existe Disponibilidad Presupuestal, con el fin de contratar la compra de diplomas, carpetas, porta diplomas, actas y menciones de honor, e impresión y empaste de libros de valoración correspondientes a la vigencia 2026 para la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio de San Diego, Cesar, vigencia 2026.

Para respaldar compromiso por la suma de: VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($26.000.000).

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora
C.C. 26869788

Correo electrónico: eemanuelrodriguez@educacioncesar.gov.co
Dirección: Cr 11 # 5-53 Barrio Munich-San Diego-Cesar.